

**Catedrático:** Dr. Sergio Jiménez Ruiz

**Materia:** Interculturalidad y Salud I

**Trabajo:** Medicina Tradicional

**Nombre de la alumna:** Luz Angeles Jiménez  
Chamec

**Licenciatura:** Medicina humana    **Semestre:** 1° B

**Fecha:** 05 de noviembre del 2020

## Medicina Tradicional

Se considera medicina tradicional indígena mexicana, al conjunto de sistemas de atención a la salud que tiene sus raíces en profundos conocimientos sobre la salud y la enfermedad que los diferentes pueblos indígenas y rurales de nuestro país han acumulado a través de su historia, fundamentados en una interpretación del mundo (cosmovisión) de la salud y enfermedad de origen prehispánico, que ha incorporado elementos provenientes de otras medicinas, como la medicina antigua española, la medicina africana y en menor medida por la interacción de la propia medicina occidental. Se les llama curanderos, médicos tradicionales o terapeutas tradicionales, a las personas que ofrecen algún servicio para prevenir las enfermedades, curar o mantener la salud individual, colectiva y comunitaria, enmarcada su práctica y conocimiento en la cosmovisión del sistema indígena tradicional. En muchas comunidades indígenas reciben en lengua un nombre con un significado específico que va más allá de "curandero" y que les confiere un vínculo comunitario y un profundo respeto por la población. La medicina tradicional indígena está reconocida en la Constitución Política (Art 2.) como derecho cultural de los pueblos indígenas. En sus expresiones más profundas, comprende:

1. El universo como totalidad interconectada, el cuerpo humano, que incluye a la mente y el espíritu.
2. Conectado estrechamente a ese universo

## Servicios

La medicina Tradicional Indígena constituye un elemento básico de afirmación cultural, por lo que el establecimiento de un sistema pluricultural de la salud se ha convertido en una demanda de los pueblos indígenas. Aunque la medicina tradicional se utiliza ancestralmente por la población, hasta fechas recientes que se inicia un proceso para lograr su reconocimiento y el marco jurídico adecuado para su desarrollo en coordinación con las instituciones de salud. Las instituciones de Salud que han impulsado acciones a favor de la Medicina Tradicional son:

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, antes Instituto Nacional Indigenista).

El proyecto de Interrelación con la medicina Tradicional del Programa IMSS OPORTUNIDADES, La Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud.

### Otras Instituciones

El GRAMIT (Grupo Regional de Apoyo a la Medicina Tradicional, conformado por el IMSS, la Universidad Veracruzana, la CDI, la Secretaría de Salud) del Estado de Veracruz.

### Otros espacios y Servicios

Oaxaca: Clínica de Medicina Tradicional en Calpulalpan de Méndez (En coordinación con la Secretaría de Salud).

La Unidad de Medicina Tradicional de los Servicios de Salud de Oaxaca, Nayarit, Hospital Mixto de Jesús María, Municipio Jesús María Nayarit (Secretaría de Salud), Michoacán, Módulo de Medicina Tradicional adjunto al Hospital General de Patzcuaro, Puebla: Proyecto Hospitales Integrales con Medicina Tradicional.

En diversos Estados de la República, se han conformado organizaciones de terapeutas Tradicionales indígenas y parteras rurales. Algunas de estas cuentan con espacios apoyados por instituciones oficiales y Organizaciones no Gubernamentales, otras con apoyo de grupos de particulares y asociaciones civiles.

## Enseñanza

La medicina tradicional como práctica de atención a la salud, se enseña exclusivamente por terapeutas tradicionales reconocidos por sus comunidades a nuevos aprendices, basados en la tradición oral y en el método del maestro-aprendiz. Distintas universidades han contemplado contenidos de antropología médica y medicina tradicional en sus cursos de formación y diplomados. El objetivo es que los alumnos comprendan este modelo de atención a la salud, puedan acercarse a sus terapeutas sin prejuicios y respeten a la población indígena. Algunas Escuelas y Universidades son las siguientes:

- Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Medicina.

- Escuela Superior de Ciencias Biológicas IPN.
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Escuela Superior de Medicina (Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM)

## Investigación y Desarrollo

Algunas instituciones que realizan investigaciones sobre medicina tradicional son:

Instituto Nacional de Antropología e Historia (DEAS) Dirección de Etnología y Antropología Social, Ex convento del Carmen Av. Revolución No. 4 y 6, esquina Monasterio.

## Marco Legal

El Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce los derechos de los pueblos indígenas a "preservar todos los elementos que les brindan su identidad cultural, así como aprovechar debidamente la medicina tradicional" Legislación Federal (vigente al 30 de noviembre de 2005).  
Medicina Tradicional en la Ley Estatal de Salud. Acuerdo 256 de la Ley Estatal de Salud de Oaxaca (2001).  
Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

## Referencias bibliográficas:

- **MEDICINA TRADICIONAL MEDICA.**

Recuperado el 19 de noviembre 2020 de

[http://www.cdi.gob.mx/participacion/dlupe/medicina\\_tradicional\\_indigena.pdf](http://www.cdi.gob.mx/participacion/dlupe/medicina_tradicional_indigena.pdf)